



**INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

En la ciudad de Bogotá D.C a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil trece (2013) siendo las 3:00 P.M en la sala de capacitación No. 2 ubicada en el piso 2° de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Adjudicación de la Invitación pública No. 009 de 2013 cuyo objeto es la **CONTRATACION DEL OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS A LOS AFILIADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A EN EL TERRITORIO NACIONAL**, se hicieron presentes:

Por parte de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

EDUARDO HOFMANN PINILLA -SECRETARIO GENERAL-
HERNAN EDINSON CASTILLO LINARES-VICEPRESIDENTE TECNICO-
OLGA SANABRIA AMIN- VICEPRESIDENTA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
JORGE IVAN DOMINGUEZ- GERENTE MEDICO DE LA VICEPRESIDENCIA TECNICA-
SANDRA CECILIA REY TOVAR -GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACION DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-
EVA KATHERINE CARRASCAL CANTILLO -MEDICO ESPECIALIZADO - PROFESIONAL DE NEGOCIACION Y CONTROL DE RED DE LA GERENCIA MEDICA DE LA VICEPRESIDENCIA TECNICA-
ALEXANDRA OCHOA -PROFESIONAL ESPECIALIZADO- GERENCIA JURIDICA-
NUBIA VIDAL PINZON -ASESORA EXTERNA-

Por parte de los oferentes

MARIA FERNANDA ARIAS (GERENTE NACIONAL DE DISPENSACION DE EVEDISA)
JHON SEPULVEDA (GERENTE GENERAL DE UT GMS-EVEDISA)
JUVENAL ALVARADO (DIRECTOR EJECUTIVO (OPSO TRADE SAS)
DIEGO LONDOÑO (GERENTE GENERAL DE DROSERVICIOS)
FERNANDO ALVAREZ (ASESOR JURIDICO DE DROSERVICIOS)
CIELO HERNANDEZ (DIRECTORA DE REDES DROSERVICIOS)
OLGA MARIA MUÑOZ (ASISTENTE)

Otros asistentes

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

NICOLAS EDUARDO NIETO SERRANO- PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION-
DAVID GIL TRUJILLO PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION-
DIANA CAROLINA SUAREZ -PROFESIONAL ESPECIALIZADO-GERENCIA DE OCMPRAS Y CONTRATACION
MARIA ALEJANDRA ARIAS-PROFESIONAL DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION
JORGE VALDERRAMA -PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION-
ALBA YANETH RAMIREZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACION-
JORGE MARIO DUQUE -JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO-

MARIA CRISTINA JARAMILLO -
LUZ MYRIAM VARGAS – PROFSIONAL DE LA VICEPRESIDENCIA TECNICA
ALVARO MESA GARNICA- VICEPRESIDENCIA TECNICA

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación, y presentación de los funcionarios de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A que asisten a la Audiencia.
2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública 009 de 2013.
3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.
4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los proponentes del proceso y reconocimiento de las vocerías para intervenir
5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

6. Intervención de los representantes legales de los oferentes, o representantes acreditados.
7. Lectura del acto de adjudicación
8. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia Pública de Adjudicación.

El doctor Eduardo Hoffman Pinilla, Secretario General, delegado para el efecto por el Presidente de la Compañía, doctor Álvaro Hernán Vélez Millán, procede a instalar la Audiencia Pública de Adjudicación, y a designar como moderadora de la misma a la doctora Sandra Cecilia Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación.

Se expresa por parte de la Administración, que si bien la modalidad de invitación pública, consagrada en el Manual de Contratación de la Compañía, en virtud al régimen de excepción aplicable por la naturaleza de Empresa Industrial y Comercial del Estado, no consagra como obligatoria la realización de la presente audiencia pública de adjudicación, se tomó la decisión de generar este escenario de participación para evidenciar aún más el cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, que rigieron a lo largo del proceso.

Así mismo se indicó que la razón de modificar el cronograma para el cumplimiento de la etapa de adjudicación, obedeció a que se esperaba respuesta por parte de la Procuraduría General de la Nación, respecto de la solicitud de acompañamiento para esta etapa, efectuada por la Compañía.

La Dra. Diana Suarez procede a dar lectura del orden del día.

2. Presentación de los antecedentes del proceso de Invitación Pública 009 de 2013.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

La doctora Sandra Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación ilustra a los asistentes sobre los antecedentes del proceso, así:

El 20 de mayo de 2013, se publicaron los Términos de Referencia de la Invitación Publica, en la página WEB de la Compañía.

El 28 de mayo de 2013, se celebró la Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia.

El 29 de mayo de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía la Adenda No.1 mediante la cual se modificó el numeral 2.3.1 párrafo primero *Experiencia específica del proponente* de los Términos de Referencia. Así mismo se modificó el anexo 5A *Totalidad de Medicamentos a ofertar* y el numeral 3.1.3.3 *Puntos de Atención y Dispensación* en su numeral 8 *formato de habilitación y registro ante la autoridad competente*.

El 31 de mayo de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía la Adenda No.2 mediante la cual se modificó el numeral 3.1.3.3 *Puntos de Atención y Dispensación* numeral 1 *Certificado de Existencia y Representación Legal*.

El 31 de mayo de 2013 se publicaron en la página WEB de la Compañía las respuestas a las observaciones presentadas por los interesados, Caja de Compensación CAFAM, DROSERVICIO LTDA, FARMARED y OPSO TRADE SAS.

El 7 de junio de 2013, a las 3:00 PM, se realizó el cierre de la Invitación Pública en la sala de capacitación No 3 Piso 2 de las instalaciones de Positiva Compañía de Seguros S.A, Casa Matriz Bogotá, cumpliendo con el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1)- DROSERVICIO LTDA
- 2)- CAJA DE COMPENSACION CAFAM.
- 3)- UNION TEMPORAL EVEDISA - GMS

Dentro de los plazos establecidos en los Términos de Referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y la evaluación técnica y económica.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION
 Una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, en la parte Jurídica, Financiera y Técnica, el resultado fue el siguiente:

CONSOLIDADO HABILITACIONES
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2013

OBJETO

"CONTRATACION DEL OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS A LOS AFILIADOS DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A EN EL TERRITORIO NACIONAL."

PROponentes	Unión Temporal EVEDISA GMS	CAFAM	DROSERVICIO LTDA
Habilitación Jurídica	Habilitado	Habilitado	Habilitado
Habilitación Financiera	Habilitado	Rechazado	Habilitado
Habilitación Técnica	Rechazado	Rechazado	Habilitado

*Rechazado ver observaciones en la habilitación correspondiente.


GELMAN RODRIGUEZ
 Gerencia de Compras y Contratación (6)

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

El 19 de junio de 2013 se publicó en la página WEB escrito dirigido a los Representantes Legales de las empresas: DROSERVICIO LTDA, CAJA DE COMPENSACION CAFAM y UNION TEMPORAL EVEDISA – GMS a fin de comunicar el procedimiento mediante el cual podrían solicitar copia de las propuestas presentadas por los oferentes en la Invitación Publica.

El 20 de junio de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía, el informe final de la Calificación Técnica Aspectos habilitantes, teniendo en cuenta las observaciones a la Calificación Técnica, realizada por los proponentes UT EVEDISA – GMS y DROSERVICIO LTDA .

El 26 de junio de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía la Adenda No.3 mediante la cual se hizo necesario modificar el cronograma, prorrogando el plazo de publicación de las respuestas a las observaciones a las habilitaciones, debido al alto volúmen de observaciones presentadas por los oferentes en la habilitación técnica.

El 8 de julio de 2013, se publicó en la página WEB de la Compañía, el consolidado de habilitaciones arrojando el siguiente resultado:

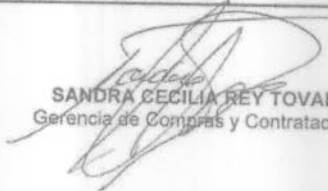
INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

CONSOLIDADO HABILITACIONES
INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2013

OBJETO

**"CONTRATACION DEL OPERADOR LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO Y
DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS A LOS
AFILIADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A EN EL TERRITORIO
NACIONAL."**

PROPONENTES	Unión Temporal EVEDISA GMS	DROSERVICIO LTDA
Habilitación Jurídica	Habilitado	Habilitado
Habilitación Financiera	Habilitado	Habilitado
Habilitación Técnica	Habilitado	Habilitado


SANDRA CECILIA REY TOVAR
Gerencia de Compras y Contratación

**INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
 ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

El 12 de julio de 2013, se publicó en la página WEB de la Compañía, Acta de Suspensión del Proceso, con base en el documento presentado por el oferente DROSERVICIOS respecto del último consolidado de habilitaciones publicado el 8 de julio de 2013.

El 26 de julio de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía, Acta de Prorroga de Suspensión del Proceso.

El 31 de julio de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía Acta de reanudación de la Invitación Publica No 09 de 2013, estableciendo el nuevo cronograma.

El 5 de agosto de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía, la respuesta a las observaciones de la habilitación y consolidado definitivo de la habilitación técnica, arrojando el siguiente resultado:

PROponentes	CAFAM	UNION TEMPORAL EVEDISA GMS	DROSERVICIO LTDA
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	RECHAZADA	RECHAZADA	HABILITADA

El 9 de agosto de 2013, se publicó en la página WEB de la Compañía, la Adenda No 05 mediante la cual se modificó el cronograma para la etapa de adjudicación estableciendo que esta se realizaría en audiencia pública.

El 12 de agosto de 2013, se publicó en la página WEB de la Compañía, la Adenda No 06 mediante la cual se modificó el cronograma en la etapa de adjudicación con el fin de contar con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación.

3. Indicación de las reglas a seguir durante la Audiencia de Adjudicación.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

La doctora Sandra Rey Tovar, Gerente de Compras y Contratación procede a definir los parámetros para la realización de la Audiencia Pública de Adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley (artículo 39 Ley 1510 de 2013)

1. Habrá un registro de asistencia.
2. La presidirá el Representante Legal o su delegado, quien designará un moderador.
3. Cada oferente podrá intervenir directamente o a través de un vocero debidamente autorizado quien lo representará. (no necesariamente apoderado legal) por un término de máximo cinco (5) minutos.
4. Los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Compañía a las observaciones presentadas respecto del informe de Calificación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Compañía requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
5. Se concederá el uso de la palabra por una única vez y por máximo cinco (5) minutos al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
6. A solicitud de los asistentes a la Audiencia que no ostenten la condición de oferentes, se les concederá el uso de la palabra por una única vez y máximo por tres (3) minutos.
7. Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la Audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
8. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

**INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION**

4. Verificación de la presencia de los representantes legales o los apoderados de los oferentes y reconocimiento de la vocería para intervenir

Se verifican los datos de los asistentes y se observa que por parte de DROSERVICIOS se otorga poder al Dr. FERNANDO ALVAREZ y por parte de UT EVEDISA GMS se confiere poder verbal a JUVENAL ALVARADO ORTIZ, quien manifiesta también actuar en nombre propio, siendo representante legal de la firma OPSO TRADE SAS, firma que no presentó oferta.

5. Entrega a los oferentes de las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación.

Siendo las 3:25 pm se hace la entrega a los oferentes del escrito de respuestas emitido por la Compañía a las observaciones presentadas al Informe de Calificación, y se les otorgan diez (10) minutos para la valoración de las mismas.

Transcurrido el tiempo asignado se concede el uso de la palabra a los representantes de las firmas oferentes y demás interesados.

INTERVENCION:

Tiene el uso de la palabra el representante de la Unión Temporal EVEDISA- GMS, Señor JUVENAL ALVARADO ORTIZ, quien expone literalmente lo siguiente: "Sin extenderme obviamente agradecer a positiva la invitación porque pues fue un proceso complicado, ha sido y ojala no sea más de lo esperado. El monto del presupuesto entenderán es importante, nosotros como oferentes en este mercado tenemos experiencia sabemos que es así y estamos acostumbrados a esto. Nos oponemos al acto de adjudicación en el sentido de que en la respuesta que da la entidad a nuestras observaciones manifiesta que requirió telefónicamente al oferente a fin de obtener aclaración respecto a la certificación que es de calificación, procedimiento pues bastante informal, sin embargo dice aquí que recibieron correo electrónico de fecha 13 de junio de 2013 en donde el oferente DROSERVICIO aclara, pregunta, esta fecha 13 de junio, es la fecha en la que recibe la aclaración o es la fecha

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

del documento que aclara la certificación del proponente, es decir pueden pasar dos cosas que haya adjuntado una aclaración a la certificación lo cual para nosotros como UT sería absolutamente valido si, o que haya adjuntado una nueva certificación cambiando el concepto de favorable a excelente, además ahí hago una precisión, la transcripción que hizo positiva en la página web de la certificación que presento DROSERVICIO fue absolutamente alterada porque en el físico decía favorable y lo que se publicó en la página web decía excelente, lo cual positiva no puede tomarse esas atribuciones hasta no haber requerido al oferente que aclarar, hago esa, por lo tanto me interesa que fue lo que entrego para aclarar sobre este numeral porque pese a nuestras reiteradas solicitudes a lo largo de todos los oficios nunca recibimos la respuesta, ni nunca se hizo pública, entonces nos interesa saber que fue.

Número dos, nos oponemos al acto de adjudicación porque es claro que la propuesta de DROSERVICIO no es la más económica aunque en valor nominal total, se muestra como la más económica para adjudicársele los 250 puntos que daba la licitación, el resumen de la operación no va a ser ese y pongo ejemplos como el ítem MOVIC, ítem 751 del cuadro económico MOVIC de acuerdo a lo manifiesta la operadora actual GMS lo está vendiendo a 6461 pesos a la entidad y se lo están adjudicando a DROSERVICIO en valor de 74.000 pesos, # 2 el ítem 112 la aceptilina un medicamento ofrecido por el operador actual en 6.300 pesos se lo están adjudicando al operador DROSERVICIO en 165.488 pesos, el natacin 5% gotas ofrecido por el operador actual en 720.000, se lo están adjudicando a DROSERVICIO en un valor de 1.023.000 , bueno alguien diría no lo que pasa es que esos medicamentos no rotan, entonces como no rotan no son importantes en el presupuesto. Siempre se insistió en la importancia del estudio de mercado de precios en esta destinación, si porque?, por que desde la forma en que fueron estructurados los pliegos copiaron de un sistema y no digo copiaron pues porque por desconocimiento sino porque tomaron el modelo que existe en las fuerzas militares, de tomar uno precios, una subasta de precios, una oferta de precios y agregar un porcentaje de intermediación, eso se puede hacer siempre y cuando exista un estudio de precios en los cuales se establezca un precio piso y precio techo para que cuando sucedan este tipo de situaciones se haga al oferente que aclare porque esas variaciones de precio, dado que el mercado es absolutamente irrisorio estos precios que están ofertando, sea para arriba o sean para abajo, si son para abajo se debe mirar de donde los está obteniendo el oferente, si son para arriba

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

pues alguien tiene que dolerle el presupuesto de esta entidad, hay un detrimento patrimonial pública o privada, sí.

Número 3, no estamos de acuerdo en el sentido de que la entidad dice que corrigió la propuesta económica, no estamos de acuerdo en la última respuesta en el último punto, porque dice que procedieron a corregir los valores tergiversados, inexactos que se yo, si uno lee los pliegos dicen muy claro, en el puntaje de los pliegos que lo que podrá corregir la entidad es las operaciones matemáticas que tengan error, pero no corregir los datos que entran en las operaciones matemáticas, eso es muy diferente, luego por lo tanto, no es cierto y no dice en ninguna parte de los pliegos que positiva puede coger y cambiar los consumos ofrecidos por el oferente o es más los consumos que ustedes nos propusieron en los anexos”.

EL Dr. Hoffman en aras de cumplir con las reglas definidas para la Audiencia, suspende la intervención del apoderado de la UT EVEDISA-GMS considerando claro el planteamiento.
A continuación se concede el uso de la palabra al apoderado de DROSERVICIOS LTDA.

El Dr. FERNANDO ALVAREZ solicita cambio en la metodología pero la mesa principal le aclara que tiene 5 minutos para replica. En su intervención manifiesta literalmente lo siguiente *“Básicamente agradecer por el procedimiento por el proceso tan transparente y obviamente pues la situación nuestra es diferente porque estamos ganando.... acá a la situación de los que están perdiendo, en el punto que es interesante en la presentación que hace el oponente porque esta sin embargo no es jurídicamente sustentable porque está confundiendo dos temas que son completamente distintos aun en el exceso de rigor de los procesos de selección dentro de la contratación estatal, la subsanación es posible siempre y cuando aquel hecho que se está subsanando sea anterior o que se está aclarando sea anterior a la presentación de la oferta aquí de lo que estamos hablando siempre es de un ex antes que era el cumplimiento que había hecho DROSERVICIOS de su contrato con las fuerzas armadas en que lo que se está corrigiendo, aclarando es el calificativo que se usa de excelente a bueno y ese excelente a bueno está referido a algo que ya paso hace mucho tiempo en la línea de temporalidad a la que nos estamos refiriendo y en consecuencia pues no hay , el tema de fechas que además no es sensible tampoco sería sustancialmente sostenible como una causal para por un adjetivo venir a descalificar el proponente cuando*

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

lo cierto es que bueno o excelente está mostrando el cumplimiento que se hizo de un contrato. En lo otro que ha sido el punto álgido del tema y es si la administración en este caso pues la mesa tuvo o no una incidencia en el cálculo del valor de la propuesta y en eso quiero que seamos muy claros porque seguramente se usaron adjetivos o calificaciones muy fuertes como detrimento patrimonial o adjudicación a una propuesta que es muchísimo más alta e inconveniente para la entidad y para el patrimonio público, creo que todos los que hacemos contratación tenemos una experiencia y es muy utilizable aquí que fue utilizar precios unitarios por frecuencias, eso en otros términos sería precios unitarios por en contrato de obra pública por kilómetro, por metro construido y lo que pasa es que eso arroja un resultado. La frecuencia era un determinante que ustedes entregaban no para que uno la acogiera o no la acogiera sino para que uno hiciera su propuesta sobre la base de no superar el presupuesto de la entidad dado el valor unitario que se le estaba asignando a cada uno de los ítems, de tal manera que lo que descalificaba al proponente y lo que sería incorrecto sería que no se hubiese determinado el valor unitario de cada uno de los medicamentos pedidos y obviamente esos medicamentos tenían una frecuencia, lo que compra la entidad, que es además sabio en eso, es una canasta y no un producto de tal manera que el valor canasta termina siendo un valor conveniente, siempre y cuando las frecuencias se mantengan en un momento se disparen en uno u otro ítem y eso va a generar unas dinámicas financieras que en este momento son imprevisibles pero que generan una condición para el proponente cierta que fue cumplida cabalmente por DROSERVICIOS y que la entidad en un momento determinado para poder establecer con el uso de las frecuencias y dados los precios unitarios el valor de la propuesta y eso está permitido por los términos de la invitación pública y ahí no hay ninguna falencia ni ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para el rechazo de la propuesta eso en lo que corresponde a nosotros, esos serían pues mis primeros cinco minutos para responder a las dos observaciones que se ha oído y que creo que el resumen conocido no hay razón no hay pie para eso.

El Dr. FERNANDO ALVAREZ manifiesta que no tiene ninguna observación al escrito de respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Calificación, por lo tanto no hace uso de los 5 minutos adicionales.

Luego de lo anterior, se concede el uso de la palabra por tres minutos a los asistentes que no ostentan la condición de oferentes.

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

El señor JUVENAL ALVARADO ORTIZ interviene diciendo: *“Entonces referente al servicio 7 por 24 que fue el que suscito la controversia debo manifestar que definitivamente sí era un condicionamiento obligatorio dentro de los pliegos que obviamente en la medida de que se fue dando la discusión se trató de hacer ver que no era una condición obligatoria, pero por las observaciones que presentaron los oferentes las cuales también traje, CAFAM le solicito a la entidad que por favor levantara ese obstáculo de servicio nocturno y de los domicilios 7 por 24, la entidad le responde muy claramente y voy a leer las observaciones presentada por CAFAM, dice, (solicitamos se elimine el requerimiento de dispensación de medicamentos e insumos médicos en las noches, teniendo en cuenta que el costo de prestar el servicio en relación con la demanda); Respuesta de Positiva (esta es una necesidad y requerimiento del servicio que no es posible acceder a la solicitud del proveedor) y así sucesivamente hay varios capítulos en las observaciones de los oferentes que asistimos y que manifiesto que yo OPSO representante legal de OPSO no presenté propuesta simple y sencillamente por este requerimiento, FARMARED del cual ostente la calidad de Gerente administrativo y Financiero durante 7 años también puedo certificar que no se presentó por ese mismo condicionamiento y no se no me atrevería a decir qué pensaría CAFAM al respecto, de todas maneras si era un condicionamiento obligatorio que en este caso está excluyendo no solo a los que no nos presentamos sino que deja por fuera a la unión temporal de la cual tengo la vocería, entonces yo solicito que por favor se revise este acto de adjudicación no solo por lo expuesto en representación de la unión temporal sino por lo expuesto como representante legal de OPSO y de los oferentes que de pronto no están aquí los cuales no me puedo tomar la vocería, pero que si definitivamente fue un obstáculo el servicio por que el anexo 6 A era muy claro no solo que se deberían ofertar todos los municipios completos en su totalidad sino que el servicio de domicilio y nocturno era obligatorio en cada uno de los puntos establecidos en el anexo 6 A y de eso hay constancia de que a lo largo del contenido de los pliegos. Yo también me reuní con la Dra. Fanny González en la Procuraduría también converse con ella y ella me dejo muy claro que esto es una invitación publica por lo tanto le asiste el derecho privado, sin embargo las atribuciones publicas todos las conocemos es decir también hay un ámbito aquí público, ya pues serán los entes de control quienes dirimirán esta discusión, pero nosotros nos oponemos a este acto de adjudicación por lo expuesto y los precios son importantes, luego invito a que revisen esos ítems que fueron corregidos.*

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

Siendo las 4:04 pm, la dra. Sandra Rey, anuncia que la mesa que representa a Positiva es decir la administración, se tomara 15 minutos para analizar las respuestas, a las observaciones y planteamientos emitidos, y que de ser necesario se ampliaría el tiempo.

Una vez reiniciada la Audiencia, la doctora Sandra Rey, manifiesta que evaluadas las observaciones planteadas en la presente audiencia por parte de los oferentes y demás interesados se concluye lo siguiente:

En cuanto al requerimiento efectuado al oferente DROSERVICIO LTDA para aclarar las certificaciones de experiencia, en lo referente a que la calificación del servicio no era favorable sino bueno, no excedió en modo alguno las facultades de la Administración, teniendo en cuenta que era un requisito subsanable y no modificaba en modo alguno la oferta. Por lo tanto la Compañía ratifica las respuestas emitidas en el documento entregado, respecto de este punto. De todas maneras las certificaciones fueron aportadas y cumplieron con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia..

En cuanto a la observación sobre la corrección efectuada al valor total de la oferta, se ratifica que la Administración con base en lo establecido en el numeral 2.4 de los Términos de Referencia podía efectuar la verificación aritmética de las operaciones y en caso de existir discrepancia entre el valor unitario y el valor total se tomaría el valor unitario sin exceder en ningún caso el presupuesto oficial estimado.

Por ello Positiva, procedió a corregir y, el resultado publicado en el consolidado de calificación, aparece con un valor total diferente al entregado por el Oferente en su oferta. Es así, como una vez efectuada la corrección se procedió a ponderar y asignar puntaje obteniendo y aun con la corrección la oferta de DROSERVICIO LTDA el puntaje de 250. Circunstancia distinta hubiera sido si por virtud de la corrección, se excediera el presupuesto oficial en cuyo caso la oferta debería ser rechazada. En consecuencia, se ratifica la respuesta emitida.

En cuanto al servicio 7 x 24 y domiciliarios se ratifica y se aclara que este servicio no fue excluido de los requerimientos. Se mantuvo como exigencia, en virtud a la necesidad de la Compañía de garantizar el servicio a los clientes. La observación de CAFAM era excluir el servicio, circunstancia muy distinta y que no era posible por que como se reitera era una necesidad de la Compañía. En ese sentido el oferente cumplió

INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION

con el requerimiento de Positiva, al incluir en su oferta el servicio 7 x24 y servicios domiciliarios. En consecuencia se ratifica la respuesta emitida.

Teniendo en cuenta que de las observaciones presentadas, no existen elementos que modifican la decisión de la administración en cuanto a la adjudicación, se procede a la lectura del acta de adjudicación:

6. Lectura del acto de adjudicación

Se procede a dar lectura al Acta de Adjudicación, el cual se entiende notificado al proponente adjudicatario en la misma audiencia.

7. Cierre de la Audiencia

Siendo las 4:44 pm se da por terminada la presente Audiencia, y se informa que con posterioridad se publicará en la página web de la Compañía, tanto el Acta de Audiencia de Adjudicación como el respectivo acto de adjudicación.

A continuación firman los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A que participaron en la audiencia y se anexa el listado de asistentes.

Dada en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2013,

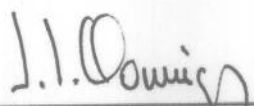
INVITACION PUBLICA No. 009 de 2013
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION




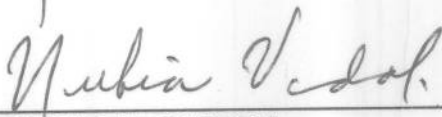

EDUARDO HOFMANN PINILLA
SECRETARIO GENERAL



HERNAN EDINSON CASTILLO LINARES
VICEPRESIDENTE TECNICO


OLGA REGINA SANABRIA AMIN
VICEPRESIDENTA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA


JORGE IVAN DOMINGUEZ
GERENTE MEDICO DE LA VICEPRESIDENCIA TECNICA


EVA KATHERINE CARRASCAL CANTILLO
MEDICO ESPECIALIZADO -PROFESIONAL DE CNEGOCIACION Y
CONTROL DE RED


NUBIA VIDAL PINZON
ASESORA JURIDICA EXTERNA


SANDRA CECILIA REY TOVAR
GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACION- VICEPRESIDENCIA
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

23 de Agosto de 2013

AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION PROCESO DE INVITACION PUBLICA NO. 9 de 2013

Fecha (DD/MM/AA):

Hora de inicio:

3:00 p.m

Tema de Capacitación:

Casa matriz, Segundo piso

Hora de terminación:

Sede:

No.	Nombre Completo	Direccion de Correo	Cargo	Area o Dependencia	Firma
1	Nora Fernanda Aros.	maifac@arosa.com.ve	Gerente de Asistencia	Evidencia.	[Firma]
2	Fernando Querey Rojas		Asesor	Asistencia	[Firma]
3	Juan Carlos Querey		Gerente de Asistencia	Asistencia	[Firma]
4	Yusely Alencastro	Yusely.Alencastro@positiva.com	Dir. General	Asistencia	[Firma]
5	Diego Acevedo	diego.acevedo@positiva.com	Dir. Técnica	Asistencia	[Firma]
6	Ciglo Hernández Cardona	ci.glo.hernandez@positiva.com	Dir. Técnica	Asistencia	[Firma]
7	Ayana Nanda Muñoz V.	aynamunoz67@hotmail.com	Asistente	Asistencia	[Firma]
8	Alba Yameth Ramirez Vargas	alba.ramirez@positiva.gov.co	Profesional Esp.	Asistencia	[Firma]
9	ZORGE VALDELLANA P	ZORGE.VAID@POSITIVA.CO	Profesional	Asistencia	[Firma]
10	M ^{te} Alejandra Arias	arias.arias@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
11	Ma. Cristina Lamalle Torres	ma.cristinalamalle@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
12	Ayara Mesa Carricera	ayara.mesa@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
13	Olga Sarandina Amín	olga.sarandina@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
14	Elizabeth García	elizabeth.garcia@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
15	Luz Yiliana Vargas	luzmi.vargas@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
16	Astrid Morales Escobar	astrid.morales@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
17	Yamela Correa Clemente	yamela.correa@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
18	Yeny Paola Benítez	yeny.paola@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
19	Stacyela Chacón	stacyela.chacon@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]
20	Carla Fajardo	carlafajardo@positiva.gov.co	Profesional	Asistencia	[Firma]



AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION PROCESO DE INVITACION PUBLICA NO. 9 de 2013

Fecha (DD/MM/AA):

23 de Agosto de 2013

Facilitador:

Facilitador:

3:00 p.m

Sede:

Casa matriz, Segundo piso

Hora de terminación:

No.	Nombre Completo	Direccion de Correo	Cargo	Area o Dependencia	Firma
1	Andrés Delgado	mukharachel@positiva.com	Asesoría Técnica	Asesoría	[Firma]
2	Didier Landino Soria P.	didier.soria@positiva.com	Profesional ESP	Servicio de Asesoría	[Firma]
3	Prof. David Hoffmann	sofiamuniz@positiva.com	Secretario	S.G.	[Firma]
4	Eric Camacho	eric.camacho@positiva.com	Prof. Esp. c	G. Asesoría	[Firma]
5	Herman E Castillo Urmas	herman.castillo@positiva.com	VICETECHNICO	VICETECHNICA	[Firma]
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					